



2018040074831

25/04/2018 10:37 Operador: DORTIZ
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro.Inscrip: 4461

HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de abril de 2018
CTA TEM II 707-2018

Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A. Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°446

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref.: Reparto de Dividendo Definitivo.

Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, la Norma de Carácter General N°30 en relación con la Norma de Carácter General N°364, y con las Circulares Nos. 660 y 1.737, todas de esa Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A., celebrada con fecha 25 de abril de 2018 se acordó distribuir un dividendo definitivo definitivo con cargo al 100% de las utilidades del ejercicio 2017, esto es, por la suma total de \$1.370.244.308 a razón de \$ 91,9318 por acción suscrita y pagada, correspondiente a \$ 411.073.904 a dividendo mínimo obligatorio, y \$ 959.170.404 a dividendo adicional.

El dividendo se pagará en dinero a contar del día 1 de mayo de 2018 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Puerta del Sol N°55, piso 3, Comuna de Las Condes, Santiago, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Adjunto a la presente el Formulario N°1 referido al reparto del dividendo antes señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (si/no) **0.02** Fecha envío: 25/04 /2018

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 76.574.787-2 **1.02** Fecha de envío
formato Original: 25/04/2018

1.03 Nombre de la sociedad:
SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELON II S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 446 **1.05** Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: -- **1.07** Individualización del movimiento: 1

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 25/04/2018

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1:Junta ordinaria de accionistas; 2:Junta extraordinaria de accionistas;
3:Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 1.370.244.308 **2.04** Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 14.905.000 **3.02** Fecha límite: 25/04/2018

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2017

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 91,9318/acc. **5.02** Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 01/05/2018

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código de bolsa: _____
6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción: _____
6.10 Tipo de moneda. \$ _____

7. Observaciones

Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 1 de mayo de 2018, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Puerta del Sol N°55, piso 3, Comuna de Las Condes, Santiago. No obstante, lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas se publicó en el diario electrónico La Nación el día 25 de abril de 2018.

SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELON II S.A., es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°446.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.